



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0003191/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Srta. Lucia Rodríguez en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada al cargo de Ayudante Alumno del Departamento de Química Orgánica.-

ATENTO:

A la causal invocada;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.3;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del **01-02-2011**, la renuncia presentada por la Srta. Lucia **RODRIGUEZ (Legajo 46.368)** al cargo de **Ayudante Alumno –Categoría “A” -código 122-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2°.- La Srta. Lucia Rodríguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N° 7
AC.ee.



[Firma]
Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

[Firma]
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC